

10349R.
EX-GB

240



154986

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

JOSEPH LUCAS (INDUSTRIES) LIMITED

entidad británica, domiciliada en Great
King Street, Birmingham, Inglaterra, re-
lativo a:

"LUZ PARA VEHICULOS"

Prioridad: Solicitud de patente en Gran Bretaña
nº 538/1969 de fecha 3 Enero 1969.



MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a luces para vehículos, particularmente de marcha atrás, y tiene por objeto proporcionar tales luces de forma conveniente. - - - - -

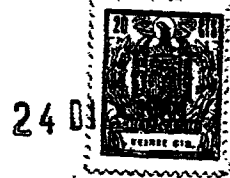
5. Según la presente invención, una luz de marcha atrás para vehículo comprende un cuerpo, una tapa transparente o translúcida, un portalámparas y un reflector combinados montados en el cuerpo con posibilidad de realizar movimientos angulares limitados respecto al mismo alrededor de un eje, medios de ajuste accesibles desde el exterior en el portalámparas y el reflector combinados, por los que puede realizarse el ajuste angular de los mismos, y medios de sujeción para fijar el portalámparas y el reflector combinados en su posición ajustada. - - - - -

10. La invención se describirá ahora a título de ejemplo con referencia a los planos anexos, en los cuales: - - -

La figura 1 es una vista en perspectiva y despiece de una luz de marcha atrás construida según la invención, y -

15. La figura 2 es una vista similar de una construcción alternativa. - - - - -

20. La luz de marcha atrás ilustrada en la figura 1 comprende un cuerpo 10 de forma sustancialmente rectangular.



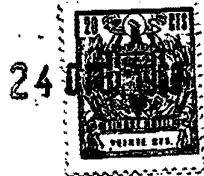
El cuerpo comprende una pared periférica y una pestaña mono-
 pieza 11 que se extiende hacia adentro y que, entre sus bor-
 des, está conectada a la pared periférica, de modo que defi-
 na un alojamiento profundo en un lado y un alojamiento poco
 profundo en el otro lado de la pestaña 11. - - - - -

5. En los extremos opuestos del cuerpo 10 hay ranuras
 correspondientes 12 de sección en U y alineadas, practicadas
 en la pestaña 11 y que penetran en la pared periférica exte-
 rior del cuerpo 10. - - - - -

10. Dispuestos para ser montados en el cuerpo hay un
 portalámparas y un reflector combinados 13 que tienen un par
 de bandas metálicas 14 de contacto que cooperan con una lám-
 para cilíndrica B y conectados a aquéllas hay correspondien-
 tes terminales externos (no ilustrados) que están alojados
 dentro del alojamiento profundo del cuerpo 10. - - - - -

15. El portalámparas y el reflector 13 tienen un alo-
 jamiento cóncavo que está forrado internamente con un mate-
 rial reflector, dentro del cual se dispone la lámpara B. Ex-
 tendiéndose desde los extremos opuestos respectivamente del
 portalámparas y del reflector 13 hay vástagos 15, cuyos ex-
 tremos exteriores están ranurados. Estos vástagos 15 se intro-
 ducen en las correspondientes ranuras 12 en forma de U de
 los extremos del cuerpo. - - - - -

20. Dispuesta para cerrar el portalámparas y el reflec-
 tor combinados 13 hay una tapa transparente o translúcida 16.
 Una junta 17 está dispuesta entre la tapa y la pestaña 11
 del cuerpo 10. La tapa 16, la junta 17 y la pestaña 11 tie-
 nen juegos correspondientes de cuatro orificios para la re-



cepción de tornillos 18 y 19 por medio de los cuales estas piezas pueden fijarse entre sí. Dos de los tornillos 19 son, sin embargo, más largos que los otros dos tornillos 18 y se extienden completamente a través de la pestaña 11 del cuerpo. Estos tornillos 19 pueden cooperar con la carrocería de un vehículo automóvil en cuya carrocería se pretende fijar la luz de marcha atrás. - - - - -

5.

Es posible ajustar la posición angular del portalámparas y del reflector combinados 13 con respecto al cuerpo 10 por introducción de un destornillador en uno de los extremos ranurados de los vástagos 15. El apretado de los tornillos 18 y 19 sirve para sujetar el portalámparas y el reflector 13 en una posición ajustada elegida. Los extremos ranurados del vástago 15 son accesibles desde el exterior del cuerpo 10 a través de los extremos abiertos de las ranuras 12. - - - - -

10.

15.

La figura 2 ilustra una luz de marcha atrás en la que el cuerpo 20 es una placa sustancialmente plana formada a partir de material comprimible y que tiene una pestaña vertical periférica 21. Para soportar un portalámparas y un reflector combinados 22, el cuerpo 20 tiene un par de soportes monopieza 23 cerca de sus extremos, en cuyas superficies cóncavas superiores se introducen los vástagos 24 de los extremos del portalámparas 22. - - - - -

20.

25.

Estos vástagos 24 no están ranurados y para permitir que se realice el ajuste angular del portalámparas, hay un brazo monopieza 25 que se extiende hacia afuera del lado del portalámparas y del reflector 22, el cual brazo se extien



de a través de la hendidura 27 del lado de la tapa translúcida 26. Dentro de los extremos de la tapa 26 hay correspondientes hendiduras 28 en forma de U invertida para la recepción de los vástagos 24, respectivamente. La tapa 26 se

5. ajusta dentro de la pestaña 21 del cuerpo 20 para proporcionar un sellado estanco a la intemperie. No se requiere junta debido a que la placa es comprimible. - - - - -

N O T A

10. Se declara de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Luz para vehículos, caracterizada porque comprende un cuerpo, una tapa transparente o translúcida, un portalámparas y un reflector combinados, estando el portalámparas y el reflector combinados montados en el cuerpo con posibilidad de realizar movimientos angulares limitados respecto al mismo alrededor de un eje, medios de ajuste accesibles desde el exterior en el portalámparas y el reflector combinados, por los que puede realizarse el ajuste angular de los

20. mismos, y medios de sujeción para fijar el portalámparas y el reflector combinados en su posición ajustada. - - - - -

25. 2.- Luz según la reivindicación 1, caracterizada porque el portalámparas y el reflector combinados tienen un par de vástagos coaxiales que pivotan en el cuerpo para permitir el ajuste del portalámparas y del reflector combinados



alrededor de dicho eje. - - - - -

5. 3.- Luz según la reivindicación 2, caracterizada porque los vástagos están provistos de disposiciones que son los medios de ajuste accesibles desde el exterior mediante los cuales puede realizarse el ajuste. - - - - -

10. 4.- Luz según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el portalámparas y el reflector combinados tienen un órgano que se extiende lateralmente respecto a dicho eje fuera de la tapa, siendo tal órgano los medios de ajuste accesibles desde el exterior. - - -

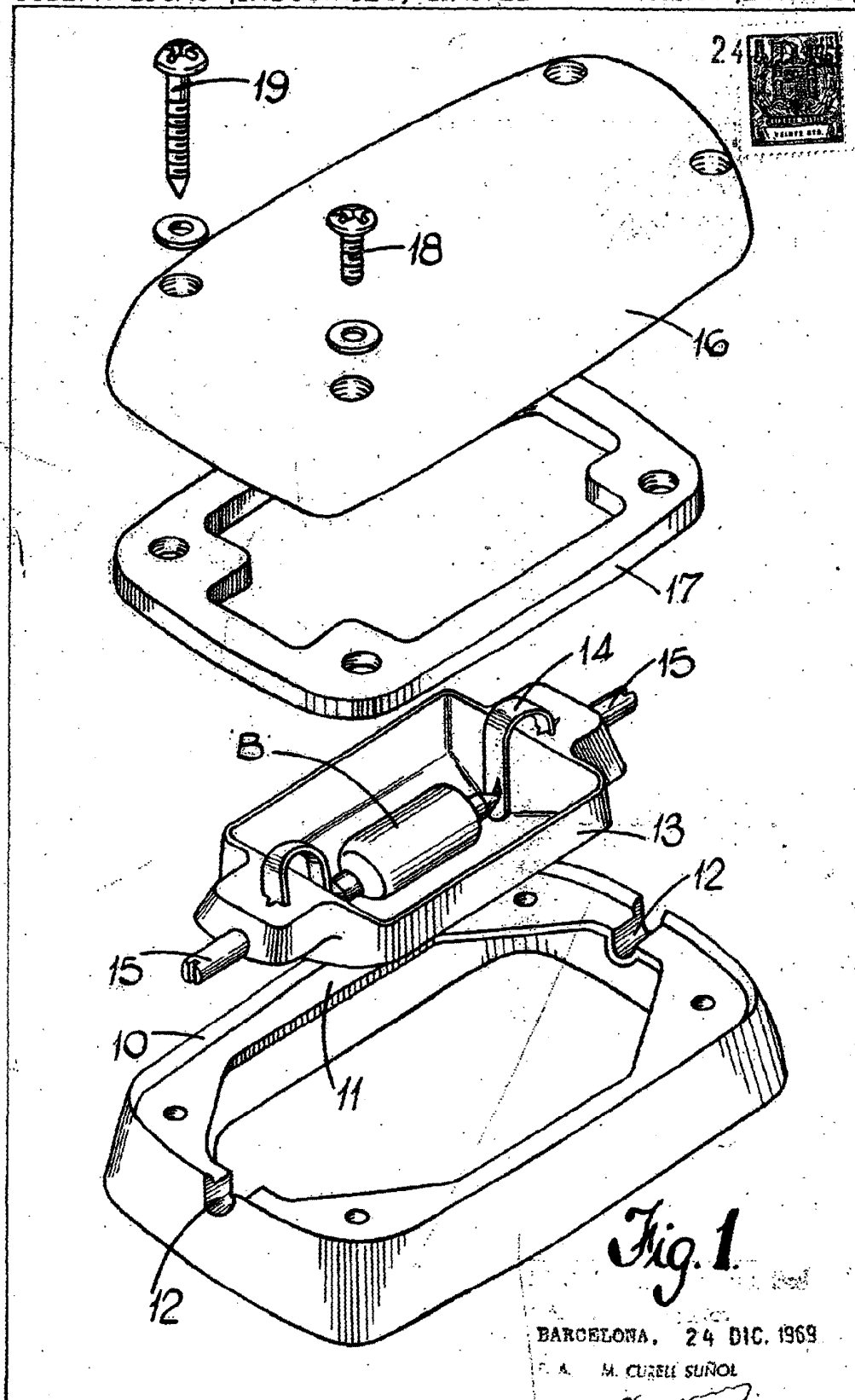
5.- Luz según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios de sujeción comprenden tornillos que sirven también para fijar la tapa al cuerpo. - - - - -

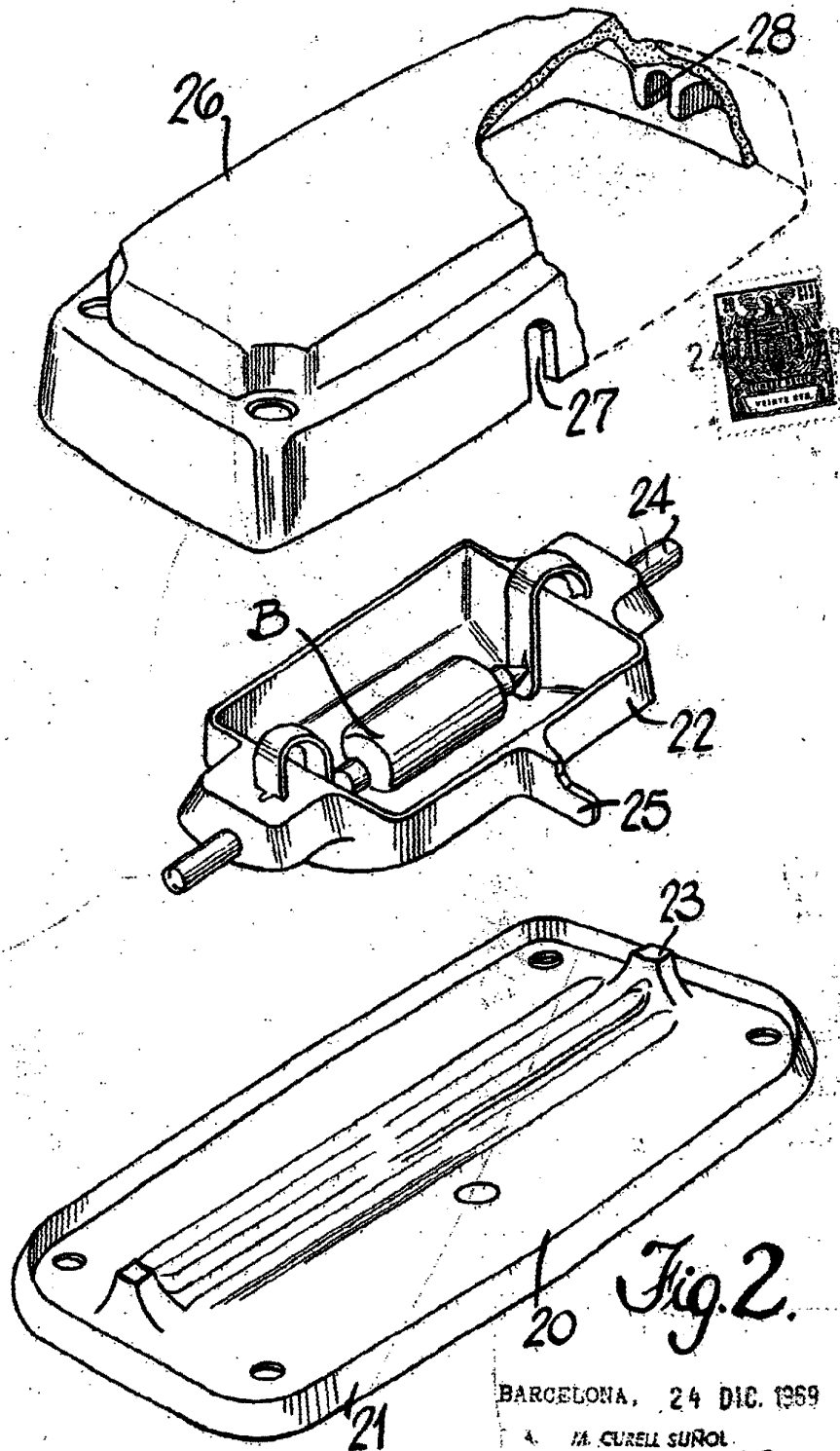
15. 6.- "LUZ PARA VEHICULOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

BARCELONA, 24 DIC. 1969

P. A. M. CURÉLL SUÑER





BARCELONA, 24 DIC. 1969

A. M. CURELL SUROL

[Signature]